



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCION INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA TÉCNICA (DE LA
COMISIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA
PÚBLICA) DEL H. CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. LXI
LEGISLATURA.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción I, 5, 6 apartado B, 17, 19, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega - Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, en la que se establecen las bases generales mediante las cuales los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su cargo, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que le hayan sido asignados, por ello se hace constar que:

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 12 de febrero del 2018, se reúnen en la oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos, sita en la Planta Baja del Palacio Legislativo, en Blvd. Francisco Coss y Obregón, Zona Centro, el C. LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ TORALES, Subdirector de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Contralor Interno del Congreso del Estado, encargado del Despacho por Ministerio de Ley, conforme lo dispone el artículo 280 de la Ley Orgánica; los C.C. LICS. LUIS ERNESTO RAMOS GUTIERREZ, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, LIC. ROSA PATRICIA CEPEDA CONTRERAS, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública saliente; así como los C. LIC. ARIANA CASTILLO AMBRIS y LIC. PALOMA DEL REFUGIO VAZQUEZ CHAVEZ, Analistas Jurídicos, respectivamente, testigos de las partes, mismos que proceden a identificarse con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, y licencia de conducir expedida por Administración Fiscal del Gobierno del Estado de Coahuila, mismas que se tuvieron a la vista, a efecto de llevar a cabo el Proceso de Entrega - Recepción Individual de la Secretaría Técnica del Congreso del Estado.

Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiestan los comparecientes que se reconocen la personalidad con que se ostentan y señalan que el objeto principal del presente acto, es llevar a cabo el Proceso de Entrega - Recepción de manera ordenada y transparente, correspondiente a la Secretaría Técnica de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública de este Congreso, misma que se hace en atención a la conclusión del Período Constitucional de Ejercicio de la LX Legislatura, el día 31 de diciembre de 2017, mediante el cual se nombra al LIC. LUIS ERNESTO RAMOS GUTIERREZ, como Secretario Técnico de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso del Estado, quien desempeñará su cargo durante la



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso y en los demás ordenamientos aplicables.

SEGUNDA: Manifiesta el C. LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ TORALES, Subdirector de Asuntos Jurídicos en su carácter de Contralor Interno del Congreso del Estado, encargado del Despacho por Ministerio de Ley, que la Ley de Entrega - Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, en su artículo 1º determina la obligación para los servidores públicos de entregar a quienes los sustituyan, al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, y en general, toda aquella documentación e información que debidamente ordenada, clasificada, legalizada y protocolizada, haya sido generada en el ejercicio del quehacer gubernamental.

Sigue señalando el Contralor Interno del Congreso del Estado que conforme lo dispone el Art 5o. De la Ley de Entrega - Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, el procedimiento de entrega recepción tiene como finalidad:

I. Para los servidores públicos salientes, la entrega de los recursos y en general, los conceptos a que se refiere el artículo 1o de dicha ley, lo cual los liberará de responsabilidad administrativa respecto del acto de entrega-recepción, más no de las faltas en que hubiesen incurrido en el ejercicio de sus funciones al frente de la responsabilidad encomendada. II. Para los servidores públicos entrantes, la recepción de los recursos y demás conceptos a que se refiere el artículo 1º de la presente ley, constituyendo el punto de partida de su actuación al frente de su nueva



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



responsabilidad. Habiéndose enterado los presentes de tales disposiciones, se procede al acto formal de entrega - recepción.

TERCERA: La C. LIC. ROSA PATRICIA CEPEDA CONTRERAS, Secretaria Técnica de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública saliente del Congreso del Estado, manifiesta en este acto que la documentación relativa a trámites administrativos que competen a la Secretaría Técnica de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, obra en los archivos que se tienen en resguardo en la secretaría de la propia dependencia así como que la documentación relacionada con asuntos de trámite legislativo, correspondiente, los cuales se anexan a la presente acta de Acta de Entrega- Recepción y los cuales se identifican como *Anexo 1* el cual contiene Proyectos de Dictamen e Iniciativas pendientes de resolver, correspondientes al Ejercicio Constitucional 2016, *Anexo 2* que contiene una relación de asuntos turnados a la Comisión del Ejercicio Constitucional 2018 y *Anexo 3* Inventario de los bienes muebles, documento elaborado por la Tesorería de este Congreso; por lo que respecta a la nómina de personal adscrito a esta Secretaría Técnica, se encuentra en la Tesorería de este Congreso, sin que existan recursos financieros ejercidos directamente por esta Secretaría Técnica, por lo que en atención a lo que dispone artículo 15 de la Ley de Entrega - Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta de Entrega - Recepción, en los términos de la misma, ya que en todo caso, la entrega recepción de los recursos humanos y materiales, corresponderá a la Tesorería del Congreso.



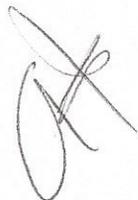
CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



Por su parte, el Contralor Interno hace del conocimiento de la C. LIC. ROSA PATRICIA CEPEDA CONTRERAS, que esta entrega no implica liberación de responsabilidades derivadas del ejercicio administrativo y financiero en su función de Secretaria Técnica de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso del Estado, que pudieran determinarse con posterioridad en los términos de las disposiciones legales aplicables, incluyendo las derivadas del Artículo 23 de la Ley de Entrega - Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza.



CUARTA: El C. LIC. LUIS ERNESTO RAMOS GUTIERREZ, Secretario Técnico de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso del Estado, manifiesta que ha realizado los actos previos a este acto, en los términos del Artículo 16 de la Ley de Entrega - Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, por lo que recibe en este acto, los documentos y archivos que se encuentran ahora bajo su resguardo y administración, manifestado haber revisado y constatado sin omisión alguna, que se encontraban todos los elementos descritos en la presente Acta de Entrega -Recepción.



Se concluye el presente evento, relativo al Acta de Entrega - Recepción Individual de la Secretaría Técnica de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso, siendo las 12:30 horas del día de inicio, en la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza. Siendo enteradas las partes del contenido de la presente Acta y enteradas del alcance legal de la misma, la





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



suscriben con firmas autógrafas al margen y al calce y por cuadruplicado, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

LIC. ROSA PATRICIA CEPEDA
CONTRERAS
SECRETARIA TÉCNICA SALIENTE

LIC. LUIS ERNESTO RAMOS
GUTIERREZ
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ TORALES
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS EN SU CARÁCTER DE
CONTRALOR INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO, ENCARGADO DEL
DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. ARIANA AMBRIS CASTILLO
ANALISTA JURÍDICO

LIC. PALOMA DEL REFUGIO
VAZQUEZ CHAVEZ
ANALISTA JURÍDICO

Hoja de firmas correspondientes al Acta De Entrega - Recepción Individual de la Secretaría Técnica de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del H. Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano De Coahuila De Zaragoza. LXI Legislatura.